



DETLI

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales
Dirigido por Miguel Ángel Garrido Gallardo
ISBN 978-950-585-116-4



UNION
ACADEMIQUE
INTERNATIONALE

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Madrid, 2015

epístola/epistolario. Del lat. *epīstŭla* y ésta del griego *ἐπιστολή*, “mensaje escrito”, “carta”. (ing. *epistle*, *letter*, fr. *épître*, it. *epistola*, al. *Brief*, port. *epístola*).

Carta que se escribe a un destinatario ausente o a un lector indeterminado, que puede ser real o ficticio, ya sea para tratar asuntos privados, de carácter familiar, o de índole pública. Las cartas pueden tener muy diversos fines, informativos, educativos, moralizantes, satíricos, o pueden ser de naturaleza artística.

Sus orígenes se remontan a la antigüedad más remota; algunos estudiosos los ubican en la milenaria cultura egipcia con las cartas a los difuntos, cuyos ejemplares más antiguos datan del año 2000 a. C.; como sea, su escritura se ha practicado a lo largo de todos los siglos hasta la época actual. Dado que es un género que también aparece en la Biblia, en las epístolas canónicas, el término se emplea para designar una parte de la misa, antes de las primeras oraciones, en la que se canta o se lee algún pasaje de estas epístolas. El epistolario es la reunión de varias cartas en un libro y éstas pueden ser de diferentes autores o de uno solo.

Ha sido común asociar la epístola a la conversación y se ha pretendido, incluso, definir la carta como una de las partes del diálogo; esta concepción viene de la antigüedad –ya Cicerón había dejado asentado que la carta era “conversación de amigos ausentes”–; Demetrio retoma la idea y la matiza al afirmar que “La carta debe ser algo más elaborado que el diálogo, pues mientras que éste imita a alguien que improvisa, aquélla es escrita y enviada de alguna forma como un regalo literario” (*Sobre el estilo* 96-97). En la actualidad es todavía posible encontrar este paralelismo en las reflexiones de algunos críticos, como Alfonso Reyes. Sin embargo, esta idea ya ha sido discutida al señalar la pertenencia de la carta al ámbito de lo

escrito, mientras que el diálogo tiene su vida plena en la oralidad. Otro factor importante para establecer la diferencia es la naturaleza de la comunicación diferida en el tiempo y en el espacio que supone la relación epistolar. “Cartearse –la hermosa palabra castellana– no es hablarse”, dice Pedro Salinas en su defensa de la carta misiva, pues asimilar una a la otra “es desentenderse de la originalidad pasmosa, de la novedad absoluta, con que aumenta la carta este negocio de las relaciones entre persona y persona” (30). Desde otro punto de vista, no se puede ignorar que muchos manifiestos, incluso tratados, han sido escritos en forma de carta que no espera una respuesta.

Con todo y que la carta ha estado ligada a la escritura, a tal punto que la propia denominación en muchas lenguas es una clara referencia a la letra escrita, y por tanto sólo una minoría podía tener acceso a escribirlas y leerlas, proliferaron los manuales sobre el arte de componerlas y era común que se ofrecieran modelos de escritura dependiendo de la necesidad de comunicación. En los *Artes dictaminis* medievales se llegó a codificar la retórica de la carta, con las partes que debía contener: salutación, captatio, narración, petición y conclusión. Erasmo escribió su *De conscribendis epistulis* que se publicó en 1522 y Juan Luis Vives publicó también un tratado bajo el mismo título el año de 1536. Pero no fueron los únicos, otros manuales proliferaron en la España renacentista, como el de Francisco Juan Bardaxí, *De conscribendis epistolis liber unus*, de 1564, o el de Rodrigo Sáenz de Santayana, *Arte de rhetórica, historia, epístolas y diálogos* de 1578.

Más allá de la función pragmática de la carta, ésta, desde sus orígenes, ha estado estrechamente ligada a la literatura; en la antigüedad hay ejemplos de obras literarias que utilizan la forma de la carta, como las

epístola

novelas epistolares de Alcifrón, Eliano, Filostrato, Alceo. La España de los Siglos de Oro conoció un especial florecimiento de la escritura de cartas literarias de distinta índole, entre las que destacan las epístolas en verso de Garcilaso, de Diego Hurtado de Mendoza, Juan Boscán, Quevedo, Lope de Vega. Las *Epístolas familiares* (1539-1541) de Antonio de Guevara introducen matices en la forma de exponer las ideas personales, y pueden considerarse como antecedentes del ensayo moderno. Muchos otros epistolarios publicados después contribuyen a la configuración de dicho género, como las *Cartas marruecas* de Cadalso o las *Cartas eruditas y curiosas* de Feijoo. La orientación de la carta al didactismo ha sido muy fuerte desde sus orígenes, pues, como apunta Luis Beltrán “Ninguna fórmula ha encontrado la estética didáctica clásica más cómoda que la carta y, al mismo tiempo, más útil, pues da libertad ofreciendo un marco estilístico que sirve para atemperar el dogmatismo, sobre todo el inherente a los tratados” (“Las estéticas...” 244).

La adopción de la forma epistolar en la novela contribuyó a la introducción de la subjetividad en el relato, y esta forma que empieza a desarrollarse en el Humanismo con obras como *Siervo de amor libre* de Juan Rodríguez del Padrón y *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro, alcanza pleno apogeo en la novela sentimental de los siglos XVII y XVIII, con obras como *Pamela*, *Julia o la nueva Eloísa*, *Werther*, *Las relaciones peligrosas*, etc. La carta trajo a la novela la posibilidad de explorar distintos puntos de vista, con lo que se lograba romper el monoestilismo. A la fecha, siguen escribiéndose novelas epistolares; aunque se haya extinguido la novela sentimental, es posible encontrar su sobrevivencia en otros géneros, como en novelas policiacas y de suspenso.

El estudio crítico de la epístola se ha orientado, casi siempre, a la identificación de sus rasgos retóricos; se han propuesto clasificaciones

generales como la de Erasmo, quien estableció tres tipos de cartas, además de la familiar, las deliberativas, demostrativas y judiciales; más adelante se elaboraron otras propuestas clasificatorias de índole contenidista. La larga tradición de estudios estilísticos fue determinante en el establecimiento de preceptivas para la composición de la carta. Así, por ejemplo, se postulaba la necesidad de ser claro, elegante y breve. Luis Beltrán señala que la tradición teórica ha buscado la unidad para luego explicar la variedad, de tal suerte que termina operando con criterios puramente pragmáticos, empíricos. Él propone estudiar el problema desde la dimensión estética de los géneros epistolares y plantea la existencia de una tradición epistolar ligada al patetismo y al didactismo, que participa de la estética de la seriedad, frente a la larga tradición de réplica que constituye la estética de la risa, donde se encuentra una serie de géneros epistolares humorísticos que cumplen la tarea de la destrucción de la seriedad patética o didáctica. Señala también que el humorismo epistolar ha tenido su desarrollo desde la antigüedad, pasando por el Humanismo hasta la Modernidad.

BIBLIOGRAFÍA

Barrenechea, Ana María, “La epístola y su naturaleza genérica”, *Dispositio* 15 (1990): 51-65; Beltrán, Luis, “Las estéticas de los géneros epistolares”, *1616 Anuario X* (1996): 239-246; Concejo Álvares, Pilar, “El origen del ensayo hispánico y el género epistolar”, *Cuadernos hispanoamericanos* 373 (1981): 158-163; Demetrio, *Sobre el estilo*. Longino, *Sobre lo sublime*. (Trad. José García López), Madrid: Gredos, 1996; Guillén, Claudio, *Múltiples moradas. Ensayo de literatura comparada*. Barcelona: Tusquets, 1998; Reyes, Alfonso. *Literatura epistolar*, Buenos Aires: Clásicos Jackson (vol. XI), 1949; Rivers, Elias L. “Géneros poéticos del siglo de oro”. *NRFH* 40 (1992): 251-264; Salinas, Pedro, *El defensor*. Madrid: Alianza, 1984;

epístola

Trueba Lawand, Jamile. *El arte epistolar en el renacimiento español*.
Madrid: Támesis, 1996

Martha Elena MUNGUÍA ZATARAIN y Claudia Elisa GIDI
BLANCHET

Universidad Veracruzana (Xalapa, Ver. México).

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales